

SALÓN 3D: OBJETO / ESCULTURA TEXTIL

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas argentinos y extranjeros -socios o no socios- a participar del **SALÓN 3D: OBJETO / ESCULTURA TEXTIL** que se llevará a cabo en el CAAT (Viamonte 1728, 2E, Buenos Aires, Argentina).

REGLAMENTO GENERAL

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 06 de septiembre de 2026, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Entrega de obras	Lunes 28 de septiembre de 16 a 18:30 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA). Las enviadas por correo: límite máximo hasta el viernes 25 de septiembre (Av de la Ribera 560, Lote 16, EL YACHT, Nordelta, 1670 Tigre, Prov. de Bs. As.).
Inauguración	Viernes 9 de octubre 18 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).
Cierre	Viernes 30 de octubre 18 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).
Retiro de obras	Miércoles 4 de noviembre de 16 a 18:30 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).

Requisitos y Condiciones

1. Obra inédita o no inédita.
2. Tema libre.
3. Se aceptarán todas las técnicas del arte textil.
4. No se admitirán: obras que incluyan elementos cortantes o punzantes o que utilicen cualquier material que atente contra la seguridad del espectador o la infraestructura edilicia, tales como componentes explosivos, ácidos, productos contaminantes o ilegales. Los plagios. Obras sin la debida identificación. Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos. Las que no estén en condiciones de ser exhibidas. Obras realizadas con materiales perecederos. Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.
5. La selección de obras se hará a través de fotografías.
6. Se podrán presentar hasta 2 obras de manera individual y/o colectivos de artistas.

Medidas de las Obras

MEDIDAS MÁXIMAS: 100 x 100 x 100 cm. (Las obras deben ser flexibles y/o desarmables de manera tal que puedan atravesar puertas de 80 cm.).

Peso máximo para obras que cuelgan del techo: 5 kg.

Grupo de Artistas

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien interactúa con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

Forma de Presentación

Los participantes deberán completar un formulario disponible en este [link](#) o en el botón que se encuentra más abajo. La información que se solicita es la siguiente:

- E-mail
- Nombre del artista o grupo de artistas (obra colectiva).
- En caso de grupo de artistas, datos de un representante.
- Lugar de residencia.
- Título de la obra
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante/representante del grupo.
- Memoria conceptual (máximo 500 caracteres incluyendo espacios).
- Imágenes: dos (2) fotografías digitales con fondo blanco o negro, de la obra en su totalidad desde diferentes ángulos y una (1) de un detalle de la misma.

Sobre las Imágenes

Las imágenes deberán presentarse en formato .jpg con una calidad de 300 DPI y fondo neutro (blanco o negro) y sin texturas (evitar en lo posible el uso de telas con fondo). El lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm y máximo 15 cm de lado.

Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado.

El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la pieza y tipo (si es entera, detalle o con regla). Por ej.: titulodelapieza_detalle. No se aceptarán fotografías que no estén debidamente nombradas.

No se Admitirán

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del Centro Argentino de Arte Textil que no se admitirán:

- Los plagios
- Obras sin la debida identificación.
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Obras realizadas con materiales percederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes o ilegales, o que contengan elementos cortantes o punzantes que hagan peligroso su manipuleo.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

Aranceles de Inscripción (no reintegrable)

Socia/os del **CAAT**: el equivalente a 1 y 1/2 cuotas mensuales. **Para poder participar como socio debe tener la cuota paga al día.**

No socias/os: el equivalente a 3 cuotas mensuales ([ver valor cuota aquí](#)).

Participantes del exterior del país. Socias/os: U\$S 25 - No socias/os: U\$S 45.

El valor de las cuotas sociales debe ser el vigente al momento de la inscripción. El arancel no es reintegrable y se abonará en el momento de la inscripción.

Para COLECTIVO DE ARTISTAS, en el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

Estudiantes de Grado de Artes Visuales, que presenten libreta de estudiante vigente, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción que le corresponda.

El valor de inscripción es por obra presentada.

Selección y Premiación

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

La premiación se realizará de manera presencial, siendo otorgados:

1er Premio: Inscripción a un Salón del **CAAT** a elección y diploma.

2do y 3er Premio: Diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales y/o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Recepción de Obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas el día lunes 28 de septiembre en la franja horaria de 16 a 18:30 hs. en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728, 2° E, CABA).

Las obras que lleguen por correo deberán ser enviadas a GABRIELA FERRÁNDEZ, con dirección en Av de la Ribera 560, Lote 16, EL YACHT, Nordelta, 1670 Tigre, Prov. de Bs. As., Argentina, de lunes a sábados en la franja horaria de 8 a 20 hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían por correo es el viernes 25 de septiembre.

En ambos casos se deberán respetar las fechas indicadas en el "Cronograma".

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar **"MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL"** o **"MANUALIDAD TEXTIL"**.

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, se embalan en cajas, que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución.

Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

Retiro de Obras

El retiro de obras será únicamente en el **CAAT** el miércoles 4 de noviembre de 16 a 18:30 hs.

Legales

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

El solo hecho de presentarse a la muestra implica la aceptación del presente reglamento.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución podrán no ser expuestas

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándolo en su página web y en las redes sociales.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)